

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIA

En la sala de videoconferencia (google meet) a las 11.00 am del día 17 de abril del 2020, se reúnen los miembros del Consejo de Facultad bajo la convocatoria del Señor Decano Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, asistiendo para tal efecto: Dr. Guido Torres Castillo, Mgt. Eduardo José Longa Ramos, Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, Mtro. Julio Lazo Álvarez, Mtro Edgardo Guillermo Rivera Medina, Est. Jonathan Wily Yupanqui Pacheco, Est. Juan Pedro Lozano Vilca, Est. Geannella Brixayda Vilchez Caceres.

INFORMES:

El Decano informa que la Universidad Andina del Cusco debido al aislamiento obligatorio decretado por el presidente de la Republica debido al COVID 19 tomo varias medidas:

Autorizo las actividades académicas y administrativas de manera virtual (Res. N°110-CU-2020-UAC).

Ampliación de la dispensa de estudios y dispensa por asignaturas para el semestre académico 2020-I, hasta el 15 de abril de 2020 (Res. N° 116-CU-2020-UAC).

Autorización sobre el uso de herramientas virtuales para las sesiones de Consejo de Facultad, junta de Docentes, reuniones de trabajo.

Aprobación temporal y excepcional de las sustentaciones de tesis de forma no presencial o virtual (Res. N° 113-CU-2020-UAC).

PEDIDOS:

Est. Geannella, solicita que para facilitar el aprendizaje de los estudiantes se implemente el uso de simuladores.

El Sr. Decano indica que actualmente todo está en proceso de adaptación a la situación en que nos encontramos.

Est. Juan Lozano pide si se puede reducir las mensualidades porque lo que se pagaba era por clases presenciales y en la situación actual no se puede pagar lo mismo. También indica que no todo los Docentes están ingresando a las aulas virtuales y que el control a los Docentes sea mejor y que haya control de calidad de las aulas virtuales.

El Sr. Decano indica que de acuerdo al estado económico que se pidió en consejo Universitario la Universidad no está bien económicamente. Sobre el ingreso de los Docentes al aula virtual y el control de calidad se le indica que, la Universidad a determinado capacitadores virtuales para que supervisen el desarrollo de las clases virtuales y solucionar si hubiera cualquier inconveniente, pero sería mejor que la queja haga llegar virtualmente a la Decanatura para dar trámite y ser corregido.

ORDEN DEL DIA

1-Virtualización de cursos del Departamento de Estomatología (ofic. N°02-2020).- Aprobado por unanimidad.

2- Comisión permanente de la Escuela Profesional de Medicina Humana (ofic. N°09-2020-DPTO.M.H/VFCSa-UAC. Aprobado por unanimidad.

3- Desarrollo académico durante la virtualización de las asignaturas del Departamento de Obstetricia y Enfermería en la cual manifiesta su preocupación debido a que los capacitadores tendrían acceso a las aulas virtuales de los docentes para ver el avance de las asignaturas y lo cual es función de los Directores de Departamento, por lo cual solicita se aclare las funciones de los capacitadores e instructores para que no haya superposición de funciones.

Dr. Guido Torres indica que los directores lean bien las normativas emitidas por la autoridad en la situación de emergencia por que los capacitadores solo supervisan.

El Sr. Decano indica que por más que estemos en situación de emergencia se debe respetar las normativas ya existentes en la cual indican que los Directores de Departamento controlan a los Docentes y los Directores de Escuela controlan a los estudiantes.

Mgt. Eduardo Longa.- Los capacitadores están como apoyo y no para ejercer control.

Por decisión unánime se aprueba elevar el documento al Vicerrectorado Académico para el trámite correspondiente.

4- Plan estratégico de acción para I periodo posterior a la crisis creada por el COVID 19 presentado por el Director de Laboratorio de Ciencias Básicas. Aprobado por unanimidad.

5- Proyecto gel antibacterial “manos limpias salva vidas” presentado por el Director de Laboratorio de Ciencias Básicas. Aprobado por unanimidad.

6- Documentos con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad:

Resolución N° 01V-2020-FCSa-UAC de designación como encargado del Director de Escuela de Medicina Humana al Med. Oscar Fernando Delgado Obando.

Resolución N° 02V-2020-FCSa-UAC de designación como encargado de la coordinación de internado de la Escuela de Medicina Humana al Mtro. Jimmy Medina Alanoca.

Oficio N° 04, 05, 09-2020-FCSa-UAC donde se eleva la carga académica de Medicina Humana, Psicología y Estomatología.

Suscriben el acta mediante el chat:

.....
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez

.....
Dr. Guido Torres Castillo

.....
Mgt. Eduardo Jose Longa ramos

.....
Mgt. Hugo Leoncio Rosas Cisneros

.....
Mtro. Edgardo G. Rivera medina

.....
Mtro. Julio Lazo Alvarez